



INFORME DE RESULTADOS

CONSULTA CIUDADANA VIRTUAL
2020

*“FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA 2020”*

Índice	2
Presentación	3
Información General.....	4
1. DATOS DESCRIPTIVOS.....	5
1.1 Región	5
1.2 Público objetivo al que pertenece	6
1.3 Tipología a la cual postuló	6
1.4 Respecto a su postulación	7
2. INFORMACIÓN EXPLORATORIA.....	8
2.1 ¿Qué tan conforme está con el proceso de postulación 2020?	8
2.2 ¿Cómo considera que fue el proceso de postulación al FNSP 2020?	8
2.3 Las orientaciones técnicas ¿contribuyeron a su proceso de postulación?.....	9
2.4 ¿Qué cambios haría en la convocatoria al Fondo Nacional de Seguridad Pública?	9
2.5 ¿Qué tan útil le parece la información de apoyo publicada en el sitio web www.fnsp.cl?.....	10
2.6 ¿Cómo considera que son los contenidos de los tutoriales que se encuentran en el sitio web del FNSP?	10
2.7 ¿Qué otro tutorial considera relevante publicar en el sitio web?	11
2.8 ¿Qué tan útil le parecen los formatos tipo publicados en el sitio web del FNSP para realizar la postulación?	11
2.9 ¿Le resultó sencillo encontrar los formatos tipos en la página web?	12
2.10 ¿La publicación de proyectos destacados le resultó útil para su postulación?	12
2.11 ¿La publicación de los proyectos de referencia por tipología le resultó útil para la postulación?	13
2.12 ¿Qué otro tipo de información considera relevante que esté publicada en el sitio web?.....	13
Conclusiones.....	14

Presentación

El Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP) es un concurso anual, que ofrece la Subsecretaría de Prevención del Delito, que busca fomentar el compromiso de las organizaciones sociales y Municipalidades para participar de las iniciativas de seguridad que se llevan a cabo en el territorio, otorgándoles un rol central en la definición de sus propias prioridades.

El FNSP está dirigido a Municipios, Asociaciones de Municipalidades inscritas en el Registro Único de Asociaciones Municipales de la Ley N°20.527, Universidades, y Entidades privadas sin fines de lucro que tengan personalidad jurídica vigente. El fondo tiene como objetivo financiar iniciativas (proyectos) en las siguientes áreas:

- **Prevención social:** Prevención comunitaria del delito y la violencia; Prevención de la violencia escolar; Promoción de derechos y asistencia a víctimas; Reinserción social; Prevención de conductas delictivas en niños, niñas y adolescentes de bajo y mediano riesgo socio delictual; Reinserción educativa; Patrullaje preventivo; Prevención de la violencia contra las Mujeres en el contexto de pareja e Innovación en prevención social.
- **Prevención situacional:** Recuperación de espacios públicos; Equipamiento público y comunitario; Iluminación peatonal; Sistemas de alarmas comunitarias; Sistemas de teleprotección; Protección de espacios Residenciales; Innovación en prevención situacional.

Ante la búsqueda permanente de esta Subsecretaría de construir y avanzar en mejorar nuestros procesos en conjunto con la ciudadanía, es que, en conjunto con el Consejo de la Sociedad Civil, se conformó una mesa de trabajo con objeto de facilitar el proceso de postulación y las bases de convocatoria a dicho fondo.

Sin perjuicio de lo anterior, se estimó necesario realizar una consulta ciudadana a los postulantes del proceso año 2020, para generar una retroalimentación que sirva de antecedente para el mejoramiento del proceso de postulación y de los antecedentes que rigen el Fondo Nacional de Seguridad Pública de esta Subsecretaría.

Información General

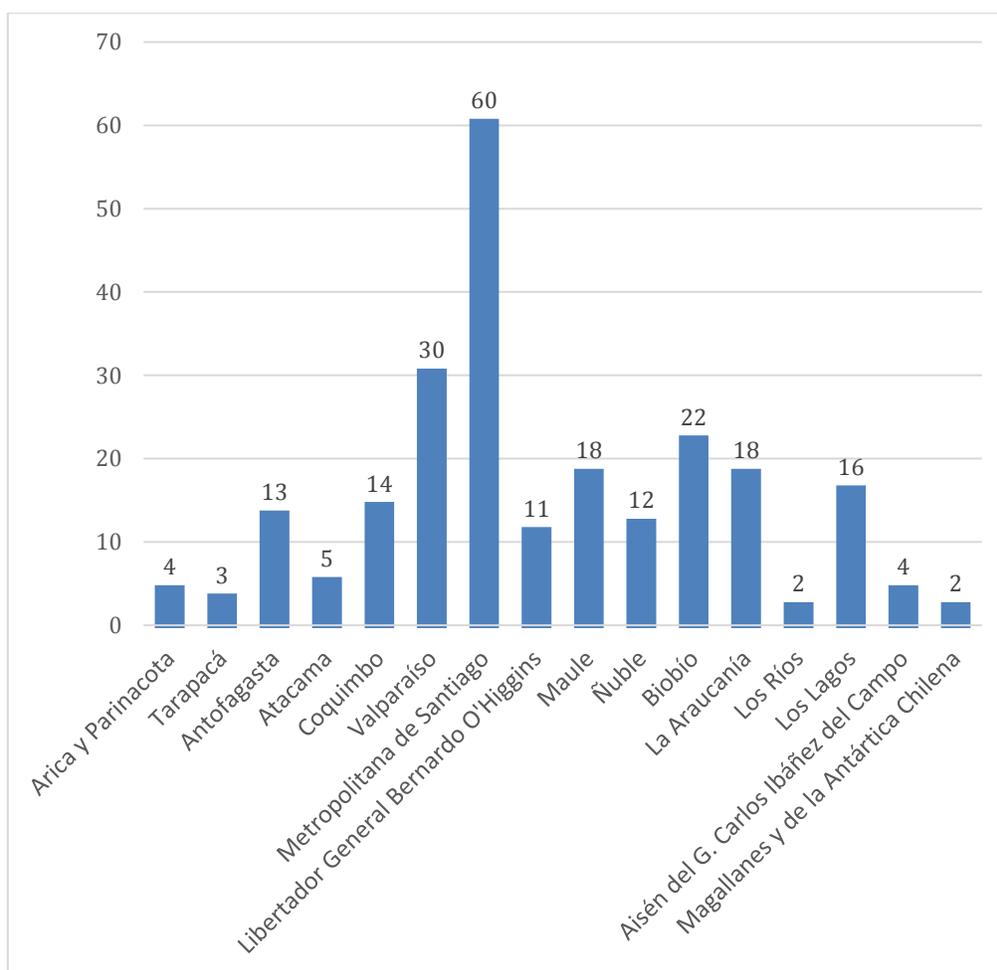
- La Consulta Ciudadana tuvo como objetivo conocer la opinión de los postulantes en relación al Fondo Nacional de Seguridad Pública otorgado por la Subsecretaría de Prevención del Delito.
- La consulta se realizó de forma virtual, cerrada, de acuerdo a la base de datos de los postulantes al FNSP año 2020. El acceso de los consultados se efectuó a través de un enlace, el que fue informado mediante correo electrónico a los participantes.
- La consulta contaba con 16 preguntas de opción múltiple, donde 12 de ellas abordaban la materia de fondo y 4 de ellas eran preguntas de caracterización de los participantes.
- El plazo para envío de las respuestas se estableció entre los días 06 al 17 de julio de 2020.
- Participaron de la consulta 242 personas. Estos resultados se encuentran desagregados en el título “Datos Descriptivos” e “Información Exploratoria” de este Informe. En el caso de los Datos Descriptivos, que era de carácter opcional, se recibieron 234 respuestas.

1. DATOS DESCRIPTIVOS

1.1 Región

El 26% de los participantes reside en la Región Metropolitana, un 13% en la Región de Valparaíso, y un 9% en la Región del Biobío. Luego un 8% pertenece a la Región de La Araucanía, mismo porcentaje que en el Maule. La Región de Los Lagos, cuenta con un 7% de representatividad, mientras que las Regiones de Coquimbo y Antofagasta con un 6% cada una. Un 5% pertenece a la Región de Ñuble y el mismo porcentaje a la del Libertador General Bernardo O'Higgins. Finalmente, las Regiones de Atacama, de Arica y Parinacota, de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de Tarapacá, de Los Ríos y de Magallanes y de la Antártica Chilena tienen una representatividad menor al 3% cada una.

Gráfico 1. Número de participantes por región. (Total de respuesta recibidas: 234)

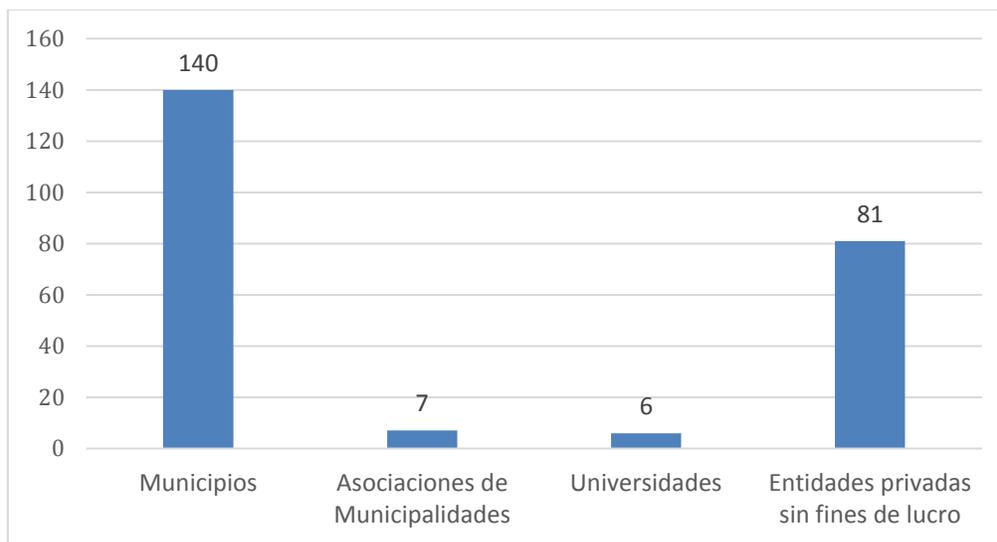


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.

1.2 Público objetivo al que pertenece

El 60% de los encuestados corresponde a municipalidades, 35% son entidades privadas sin fines de lucro, y cerca del 3% Asociaciones de Municipalidades con similar porcentaje que las Universidades.

Gráfico 2. Número de participantes por tipo de entidad.

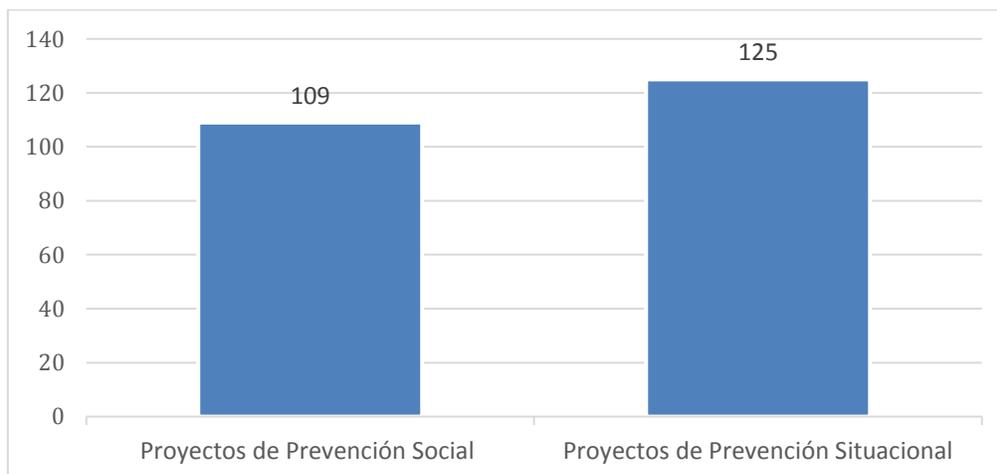


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.

1.3 Tipología a la cual postuló

Del total de entidades que participó de la consulta, el 53% postuló a proyectos de prevención situacional, y el 47% a proyectos de prevención social.

Gráfico 3. Tipo de proyecto al que postularon los participantes.

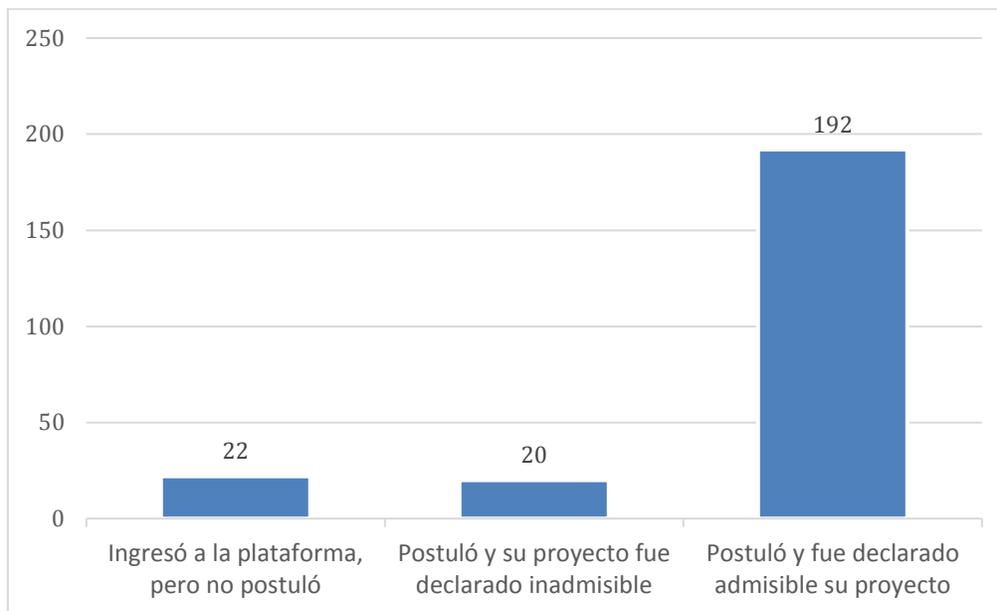


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.

1.4 Respecto a su postulación

El 82% de los participantes corresponde a entidades que postularon un proyecto y éste fue declarado admisible. El 9% de los consultados postularon proyectos declarados inadmisibles. Poco más del 9% corresponde a entidades que ingresaron a la plataforma, pero desistieron de realizar una postulación.

Gráfico 4. Participantes según resultado de su postulación.



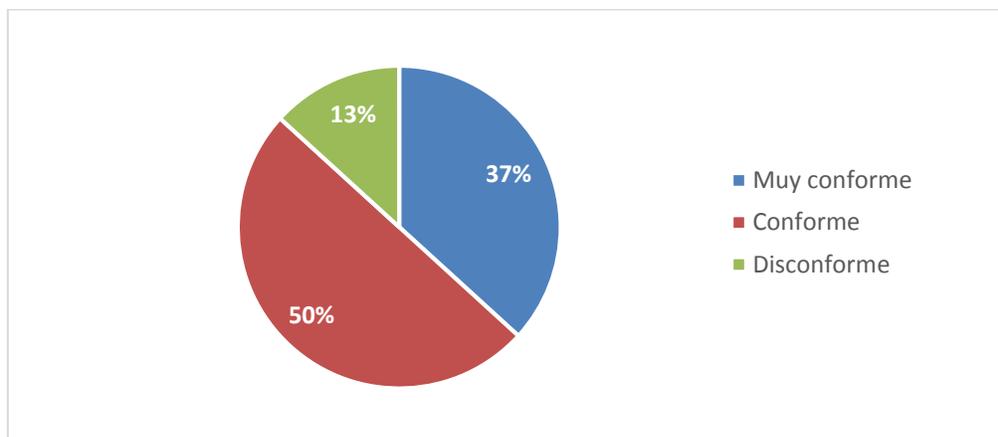
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.

2. INFORMACIÓN EXPLORATORIA

2.1 ¿Qué tan conforme está con el proceso de postulación 2020?

El 50% de los participantes señaló estar conforme con el proceso de postulación al FNSP el año 2020, mientras que el 37% se muestra muy conforme con el proceso. Un 13% declara su disconformidad con el mismo.

Gráfico 5. Conformidad con el proceso de postulación del año 2020.

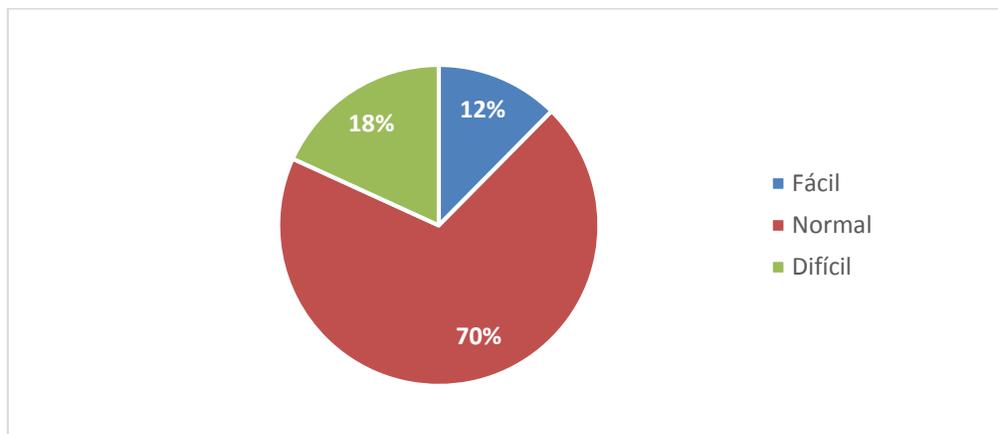


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.

2.2 ¿Cómo considera que fue el proceso de postulación al FNSP 2020?

Un 70% de los encuestados señala que el grado de facilidad/dificultad del proceso de postulación al FNSP año 2020 fue normal. Por su parte, un 18% lo consideró difícil, mientras que al 12% le pareció fácil.

Gráfico 6. Evaluación de la facilidad del proceso de postulación 2020.

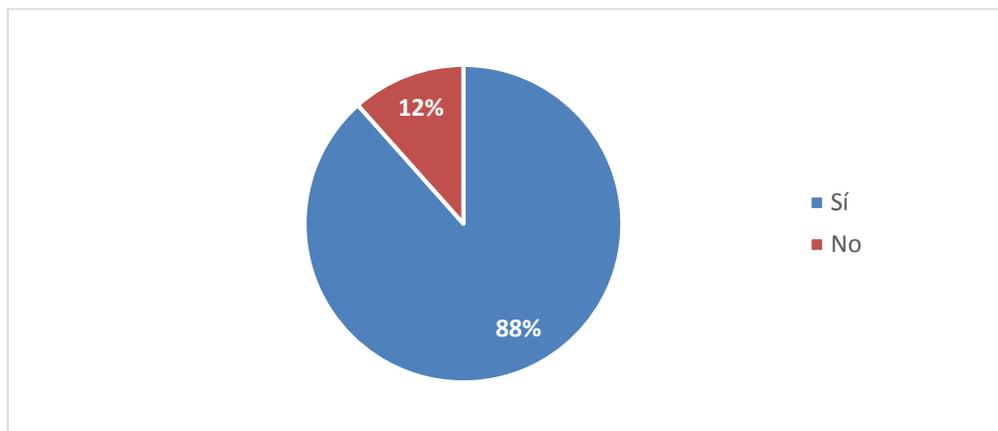


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.

2.3 Las orientaciones técnicas ¿contribuyeron a su proceso de postulación?

El 88% de los consultados señaló que las orientaciones contribuyeron a su proceso de postulación, mientras que un 12% indica que no le contribuyeron.

Gráfico 7. Utilidad de las Orientaciones Técnicas Situacionales y Sociales en el proceso 2020.

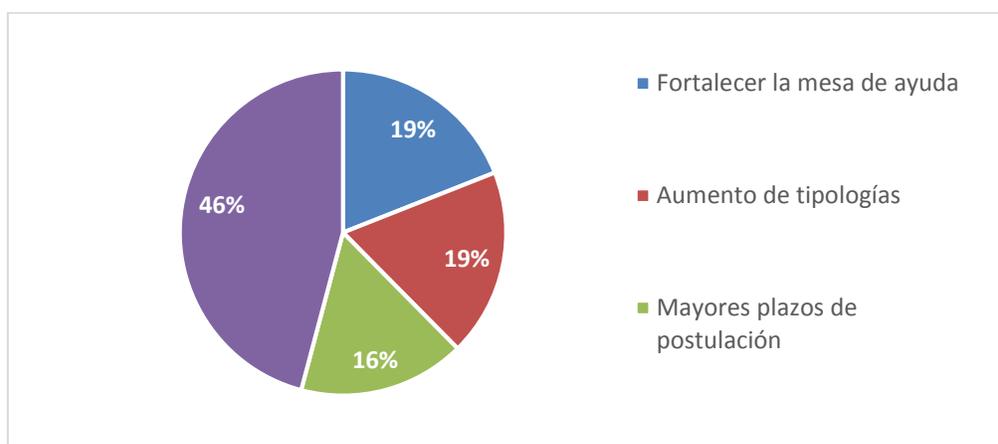


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.

2.4 ¿Qué cambios haría en la convocatoria al Fondo Nacional de Seguridad Pública?

El 46% de los consultados se inclinó por la eliminación de la restricción del número de proyectos adjudicados por comuna; el 19% por el aumento de tipologías. Igual porcentaje se inclina por el fortalecimiento de la mesa de ayuda; y el 16% aumentaría los plazos de postulación con 16%.

Gráfico 8. Cambios en la convocatoria.

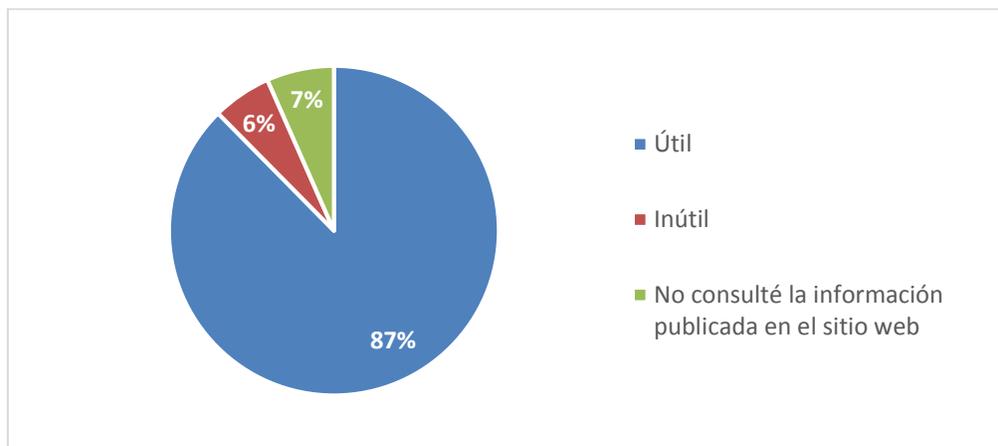


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.

2.5 ¿Qué tan útil le parece la información de apoyo publicada en el sitio web www.fnsp.cl?

El 87% de los consultados señaló que la información de apoyo publicada en el sitio web del FNSP le parece útil, mientras que un 6% la considera inútil. Un 7% de los encuestados declara no haber consultado dicha información.

Gráfico 9. Utilidad de la información de apoyo.

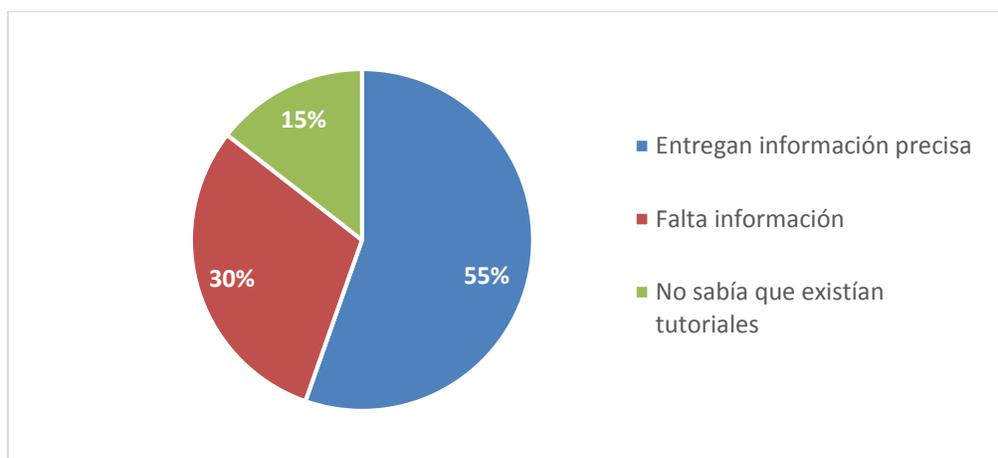


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.

2.6 ¿Cómo considera que son los contenidos de los tutoriales que se encuentran en el sitio web del FNSP?

El 55% de los consultados señala que entregan información precisa, un 30% indica que les falta información, y un 15% declara que no sabía de la existencia de dichos tutoriales.

Gráfico 10. Precisión de los tutoriales.

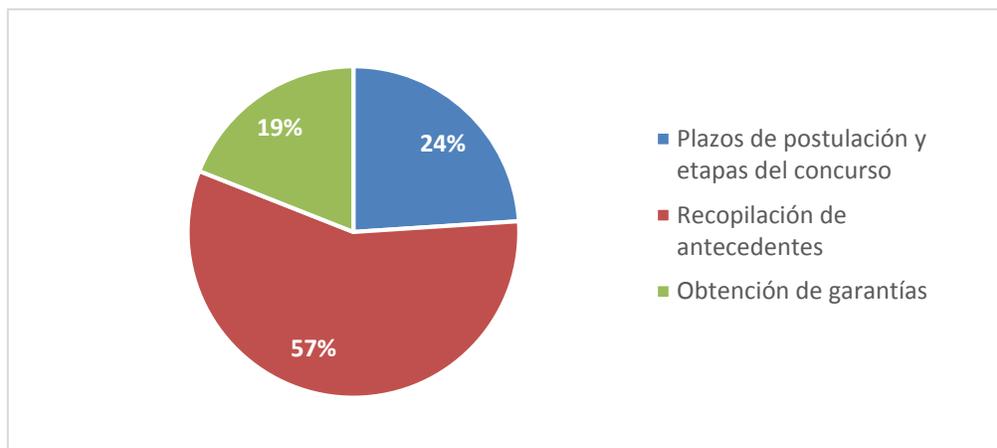


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.

2.7 ¿Qué otro tutorial considera relevante publicar en el sitio web?

Un 57% de los consultados se inclinó por la incorporación de un tutorial sobre la recopilación de antecedentes para la postulación, un 24% estima relevante un tutorial sobre los plazos de postulación y etapas del concurso, mientras que un 19% esperaría ver un tutorial sobre la obtención de garantías.

Gráfico 11. Incorporación de nuevos tutoriales.

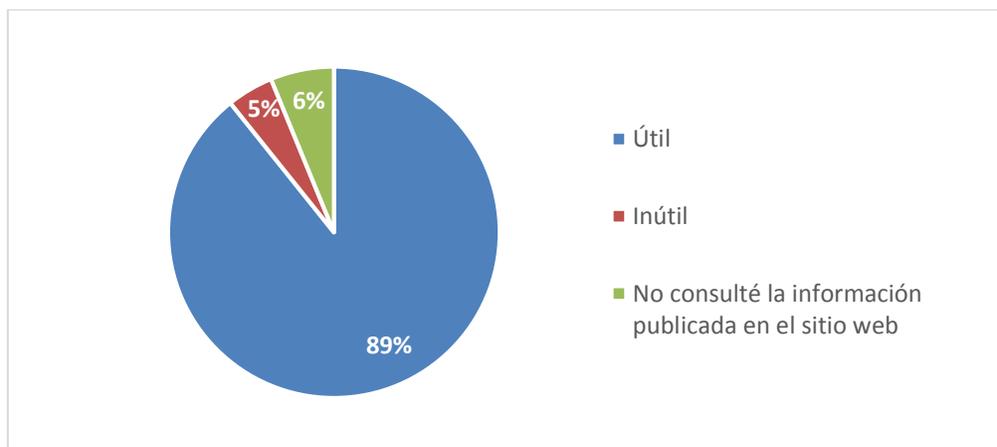


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.

2.8 ¿Qué tan útil le parecen los formatos tipo publicados en el sitio web del FNSP para realizar la postulación?

El 89% de los participantes considera que los formatos tipo publicados en el sitio web del FNSP son útiles, mientras que el 5% los considera inútiles. Un 6% reconoce no haber consultado la información publicada en dicho sitio web.

Gráfico 12. Utilidad de los formatos tipo.



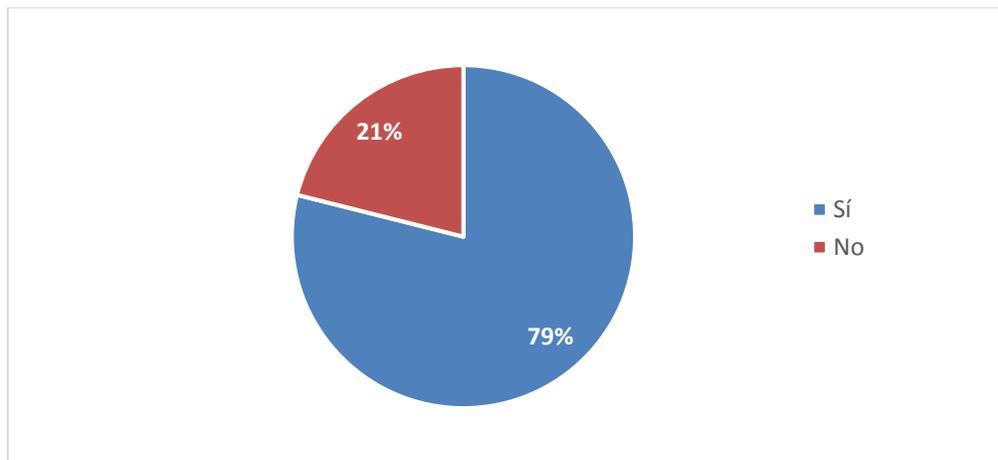
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.



2.9 ¿Le resultó sencillo encontrar los formatos tipos en la página web?

Para el 79% de los participantes resultó sencillo encontrar los formatos tipo publicados en el sitio web del FNSP. Para el 21% de los consultados no resultó sencillo.

Gráfico 13. Facilidad en que están dispuestos los formatos tipo.

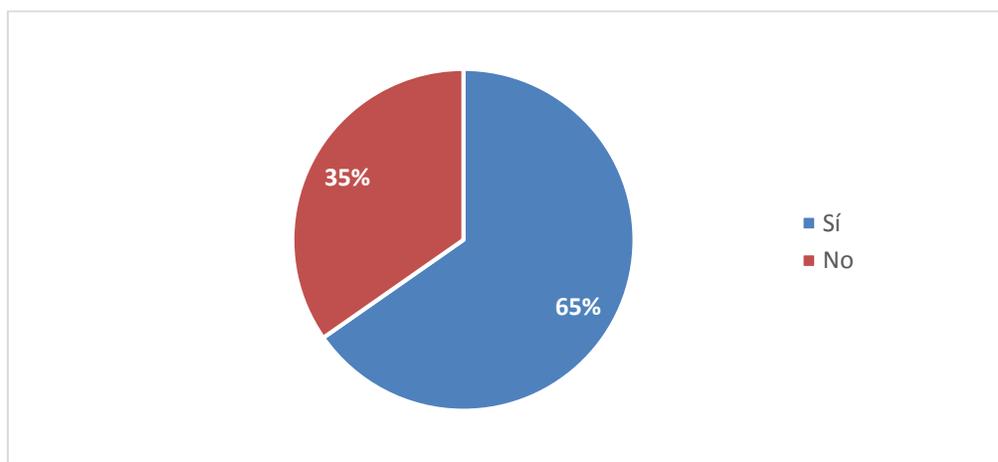


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.

2.10 ¿La publicación de proyectos destacados le resultó útil para su postulación?

El 65% de los participantes considera que la publicación de proyectos destacados sí resultó útil para su postulación, mientras que el 35% señaló no serle útil.

Gráfico 14. Utilidad de la publicación de proyectos destacados.

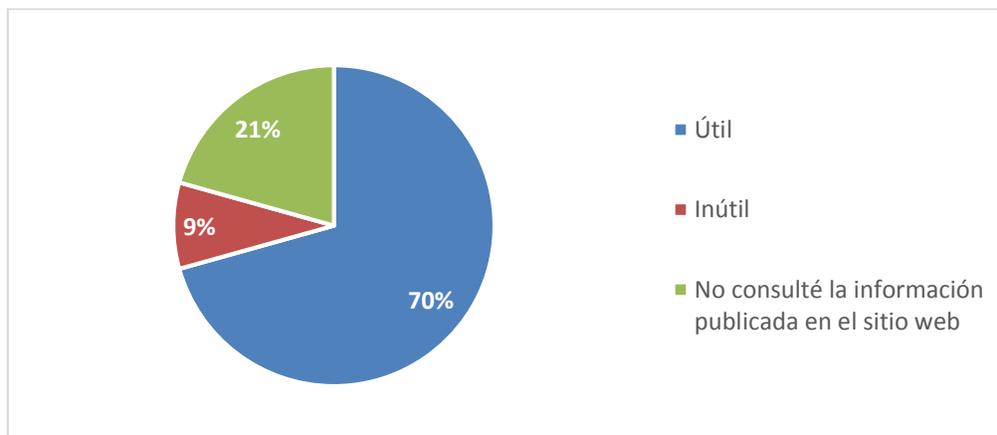


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.

2.11 ¿La publicación de los proyectos de referencia por tipología le resulta útil para la postulación?

El 70% de los participantes considera que es útil su publicación en el sitio web del FNSP, mientras que el 9% estima que es inútil. Un 21% indica no haber consultado la información publicada en el sitio web.

Gráfico 15. Utilidad de la publicación de proyectos por tipología.

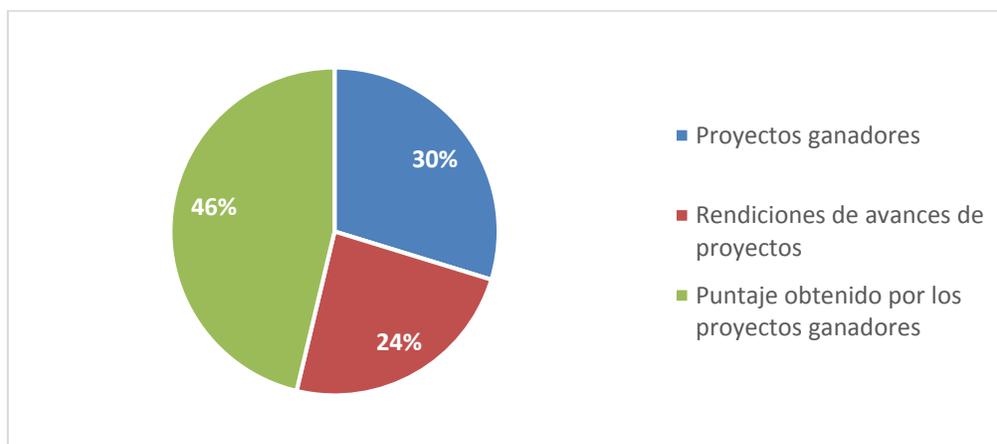


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.

2.12 ¿Qué otro tipo de información considera relevante que esté publicada en el sitio web?

Ante las alternativas ofrecidas para esta pregunta, el 46% de los consultados se inclina por incorporar información acerca del puntaje obtenido por los proyectos ganadores; un 30% estima relevante que se publique información acerca de los proyectos ganadores, y un 24% incorporaría la rendición de avance de los proyectos en curso.

Gráfico 16. Otras informaciones relevantes a ser publicadas.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.

Conclusiones

Esta segunda Consulta Ciudadana Virtual, contó con la participación de 242 personas, con un 87% que se muestra conforme o muy conforme con el proceso de postulación al Fondo Nacional de Seguridad Pública del año 2020.

El 70% de los participantes considera que el proceso de postulación al FNSP 2020 fue normal, y un 12% lo considera fácil.

A su vez, un 88% señala que las orientaciones técnicas contribuyeron favorablemente a su proceso de postulación y sólo para el 12% no resultaron de utilidad. Aún queda camino que recorrer en vías de facilitar los procesos de postulación, pues un 18% manifestó considerarlo difícil.

Frente a la información de apoyo publicada en el sitio web www.fnsp.cl, el 88% de los participantes la considera de utilidad en términos generales, y sólo un 6% la considera inútil. Ahora bien, respecto específicamente a los videos tutoriales que se encuentran en el sitio web, el 55% de los consultados estima que entregan información precisa, mientras que un 30% considera que falta información. En esta línea, la mayor parte de los participantes de la Consulta Ciudadana (57%) considera que debería existir un tutorial para guiarlos en la recopilación de antecedentes para postular; en segundo lugar (24%) se agradecería un tutorial que aclarara los plazos de postulación y las etapas del concurso; y en tercer lugar (19%) se estima relevante incorporar un tutorial acerca de la obtención de garantías. Finalmente, un 14% de los participantes declara no saber de la existencia de dichos tutoriales, por lo que se debe reforzar la difusión de los mismos para los próximos procesos.

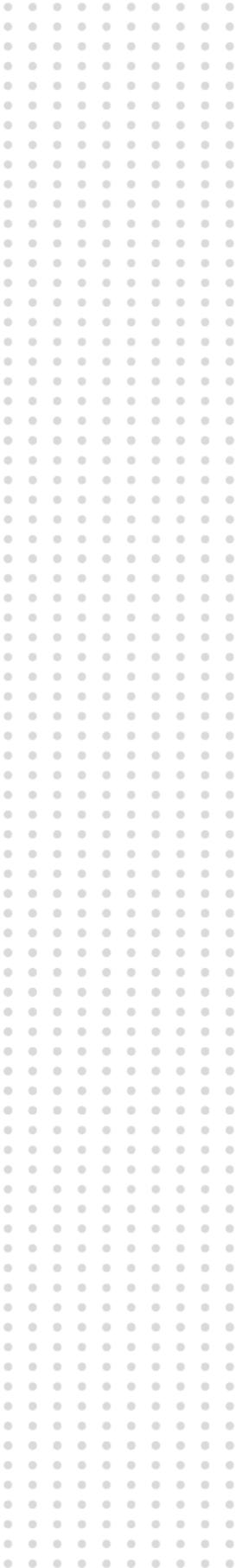
Siguiendo con la información de apoyo publicada en el sitio web www.fnsp.cl, quisimos indagar en la utilidad que han prestado a los postulantes los formatos tipo publicados en el sitio web, con la grata sorpresa que el 89% de los consultados los considera útiles para realizar su postulación al FNSP, y al 79% de los participantes le resultó sencillo encontrarlos en el sitio antedicho.

El 65% de los participantes de la Consulta Ciudadana considera de utilidad la publicación de los proyectos destacados, mientras que el 71% estimó útil la publicación de los proyectos de referencia por tipología para realizar su postulación, lo cual nos habla de un acierto al difundir esta información en la plataforma.

El 46% de los participantes se inclina por publicar el puntaje obtenido por los proyectos ganadores, mientras que a un 30% le gustaría ver publicados los proyectos ganadores, y, finalmente, un 24% agradecería ver la rendición de avance de los proyectos en ejecución.



Subsecretaría de Prevención del Delito



Como siempre, manifestamos nuestro compromiso como Subsecretaría de que las respuestas y preferencias recogidas mediante esta Consulta Ciudadana, serán consideradas como un insumo relevante al momento de trabajar en un plan de mejoramiento de nuestro Fondo Nacional de Seguridad Pública, con objeto de mejorar, día a día, nuestra oferta programática y que ésta refleje las distintas realidades y necesidades planteadas por la ciudadanía.